

724993

LEVAL-COMUNICACIONES S. A.

Guayaquil, 10 de enero de 2020

Señor

PATRICIO ARTURO LEON JALON

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LEVAL-COMUNICACIONES S. A.**, celebrada el día de hoy, fue designado como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinado en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma manera, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante la Abg. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 11 de Enero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1 agosto de 2019.

Atentamente,

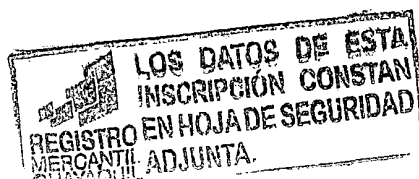


Patricio Fernando León Merrill
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LEVAL-COMUNICACIONES S. A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Cantón Guayaquil, 10 de enero de 2020



PATRICIO ARTURO LEON JALON
C. C. No. 0915240311
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:1.405
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:12:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LEVAL-COMUNICACIONES S.A.**, a favor de **PATRICIO ARTURO LEON JALON**, de fojas **4.979 a 4.982**, Libro Sujetos Mercantiles número **812**.

ORDEN: 1405



Guayaquil, 20 de enero de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0172643

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

